INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CARTAGENA, 30 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

El decreto ley 1474 de 2011 establece que las entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal deben elaborar una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual contempla el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad. Estableciendo así las medidas concretar para mitigar esos riesgos, las estrategias anti – tramites y los mecanismos que permitan para mejorar la atención al ciudadano, igualmente los indicadores y metas para cada uno de los componentes y actividad establecidas en la estrategia anti tramites.

El Concejo Distrital de Cartagena de acuerdo con lo establecido en la citada norma, adopta mediante Resolución No. 10 de enero 28, el plan anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2021, el cual forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano establecido en el modelo de planeación y gestión, siguiendo los lineamientos establecidos.

La oficina asesora de control interno como responsable de hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de la entidad debe rendir informe cada cuatro (4) meses de su estado, conforme a los roles de evaluación y seguimiento buscando prevenir y administrar los riesgos de la entidad.

Fecha de seguimiento:30 de diciembre de 2021

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	OBSERVACIONES
Identificación de riesgos de corrupción y medidas para controlarlo - Consulta y divulgación	Publicar en la página web. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Esta actividad se ha realizado desde el 31 de enero hasta la fecha. Periódicamente cada 4 meses utilizando medios virtuales para la difusión de la campaña	Se cumplió con la publicación en la fecha 31 de enero de 2021.
Identificación de riesgos de corrupción y medidas para controlarlo Monitoreo	Verificar la elaboración y publicación del plan	Se realizó solicitud y se verifico por parte de la oficina asesora de control interno	Se gestionó la publicación a 31 de enero de 2021
Estrategia anti tramite Mecanismos de atención al ciudadano	Verificar la actualización de los reglamentos Aplicación de las normas anti tramites Formación y capacitación Mantener actualizada la página web PQRDS	Se realizó el diseño de los tramites de acuerdo con la guía de caracterización de usuarios del Concejo Distrital de Cartagena, es necesario realizar la adopción e implementación. Se programaron para el mes de mayo la socialización y aplicación del decreto 019 /2012, la ley 1474 de 2011 y la ley 1437 de 2011. El cual a la fecha no se ha realizado.	La entidad no pudo realizar realizado las capacitaciones que programo para el mes de mayo a través de la oficina de planeación, debido a la emergencia económica, se aplazaron hasta superada esta.

COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	OBSERVACIONES
Rendición de cuentas	Rendición de cuentas a la ciudadanía a cargo de los concejales Publicación en la página web de la entidad de los informes correspondientes, Se publicarán las acciones de los concejales en el cumplimiento de sus funciones - Disponer información en la Web de la entidad que permita facilitar la transparencia institucional de todas sus actuaciones	Se ha trasmitido en forma diaria las sesiones en vivo con el fin de informar a la ciudadanía de las acciones realizadas por el Concejo de Cartagena. En la página web de la entidad se rinde diariamente un informe acerca de los temas tratados.	
Mecanismos para mejorar la Atención al ciudadano	Desarrollo institucional para servicio al ciudadano. Implementar y optimizar los procedimientos internos que soportan la entrega de trámites y servicios. Mantener actualizada la página web.	La entidad transmite en forma diaria las sesiones de la entidad con el fin de dar un servicio optimo a la ciudadanía. La página web esta actualizada brindando información acerca de la entidad y todos los procesos misionales que se desarrollan -Se están desarrollando metodologías para establecer canales de atención y protocolos para esta área.	

Conclusión

- El Concejo Distrital de Cartagena está trabajando en la ejecución del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Se han habilitado los canales digitales en la página web para atención al ciudadano, atendiendo las directrices de la emergencia económica.
-

Recomendación.

- Revisar en el comité coordinador el plan anticorrupción y plantear estrategias que permitan el cumplimiento
- Realizar para la siguiente vigencia las capacitaciones programadas para sensibilizar a los funcionarios del Concejo Distrital de Cartagena

Reviso. NAGIB CHAVALE GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Realizo. OFICINA DE CONTROL INTERNO